

ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

4 de noviembre de 1996

- Número 18

Página 1313

SUMARIO

Página :

5. PREGUNTAS. 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- Ampliación de la respuesta sobre ejecución de las obras para la regeneración medioambiental de La Viesca. Nº 70, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del G. P. de Unión para el Progreso de Cantabria. 1315
 [533524]
- Rehabilitación de las antiguas canteras de Peñacastillo. Nº 73, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del G. P. de Unión para el Progreso de Cantabria.
 1315 [533526]
- Personas físicas o jurídicas que son actualmente propietarias de las acciones de la empresa SETRA, S.A. y otros extremos. Nº 83, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.
 1315
- Contrataciones en el Palacio de Festivales. Nº
 102, presentada por D. José Ramón Saiz
 Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión
 para el Progreso de Cantabria. 1316
 [533535]
- Beneficiarios y cuantía de la ayuda con cargo al concepto presupuestario "Ayudas a Asociaciones e Instituciones Juveniles y Becas". Nº 128, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G. P. Socialista. 1317
 [530907]
 - Diseño de módulos formativos dirigidos a las Asociaciones de Mujeres para su divulgación.

- Nº 146, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del G. P. Socialista. 1317 [531510]
- Establecimiento de políticas de apoyo dirigidas a las Asociaciones de mujeres para el desarrollo de sus programas y actividades. Nº 147, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista. 1318
 [531511]
- Realización de jornadas y encuentros que hayan favorecido la reflexión y el debate entre las Asociaciones de Mujeres. Nº 148, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.
 1318
 [531512]
- Establecimiento de mecanismos para la actuación jurídica ante la discriminación por razón de sexo en Cantabria. Nº 149, presentada por Dº Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista. 1318
 [531513]
- Realización de campañas de sensibilización sobre la necesidad de participación de hombres y mujeres en la vida profesional y familiar. Nº 150, presentada por Dº Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista. 1318
 [531514]
- Realización de trabajos de investigación sobre el tiempo que hombres y mujeres dedican al trabajo doméstico, extradoméstico y al ocio. Nº 151, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista. 1318
 [531515]
 - Elaboración de estudios que permitan conocer

<u>Página</u>

<u>Página</u>

la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad en las empresas de Cantabria, en la Administración y en las organizaciones sociales. Nº 152, presentada por Dº Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

[531516]

- Divulgación de información sobre iniciativas, disposiciones y normativas en materia de igualdad en Cantabria. Nº 153, presentada por D° Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista. 1318 [531517]

 Campaña de difusión de todos los recursos que para las mujeres existen en la Comunidad Autónoma. Nº 154. presentada por Dº Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista. 1318

公司,你就到444万元。

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

AMPLIACIÓN DE LA RESPUESTA SOBRE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA REGENERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA VIESCA. (N° 70).

[533524]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 70, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relatíva a ampliación de la respuesta sobre ejecución de las obras para la regeneración medioambiental de la Viesca, publicada en el BOARC Nº 79, de 3.6.96.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de octubre de 1996.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Antonio Vara Recio

[533524]

"El proyecto fue encargado por el Centro de Investigación de Medio Ambiente, aprobado por el Consejo Rector y realizado en virtud del convenio que se mantiene con ITSEMAP para la gestión del CIMA según adjudicación del Gobierno anterior."

REHABILITACIÓN DE LAS ANTIGUAS CANTERAS DE PEÑACASTILLO. (Nº 73).

[533526]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 73, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a rehabilitación de las antiguas canteras de Peñacastillo, publicada en el BOARC Nº 87, de 10.6.96.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de octubre de 1996.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Antonio Vara Recio

[533526]

" No existe plan ni proyecto al respecto dado que la cantera es de propiedad privada".

PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SON ACTUALMENTE PROPIETARIAS DE LAS ACCIONES DE LA EMPRESA SETRA S.A. Y OTROS EXTREMOS. (N° 83).

[531600]

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 83, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a personas físicas o jurídicas que son actualmente propietarias de las acciones de la empresa Setra S.A. y otros extremos, publicada en el BOARC N° 108, de 3.7.96.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de octubre de

1996.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Antonio Vara Recio

[531600]

" En relación con las dos primeras cuestiones planteadas en la pregunta con respuesta escrita nº 83, debe señalarse que tal información se debe recabar del Registro Mercantil pertinente.

En lo relativo al tercer punto de la pregunta dirigida a la Mesa de la Asamblea Regional el día 20 de junio de 1996 por D. Manuel Garrido Martínez no existe documento alguno firmado por las partes propietarias de las acciones, Gobierno Regional de Cantabria, a esa fecha."

CONTRATACIONES EN EL PALACIO DE FESTIVALES. (Nº 102).

[533535]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

CONTESTACIÓN.

<u>PRESIDENCIA</u>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 102, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a contrataciones en el Palacio de Festivales, publicada en el BOARC Nº 128, de 29.7.96.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de octubre de 1996.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Antonio Vara Recio

[533535]

"1º Por lo que respecta al primer aspecto conviene

realizar una aclaración respecto al trabajador D. Miguel Ángel Martínez Marina, como Supervisor de Mantenimiento y Seguridad, que causó otra vez alta en la Sociedad, puesto que ya perteneció a la plantilla con anterioridad y cuyo puesto estaba sin cubrir.

2º Respecto al personal docente de la Escuela de Arte Dramático se pasa a relacionar los trabajadores contratados mediante pública convocatoria, que no se relacionó en la contestación anterior debido a un error de transcripción, pues los 9 primeros que superaron el proceso selectivo ya tenían relación anterior con la Sociedad, por lo que se consideró que no eran nuevas contrataciones; es por ello que se pasa a relacionar todos los seleccionados con independencia de su relación anterior, todos contratados mediante sistema que garantizó el principio de publicidad:

- Cristina González Santos, Jefe de Estudios (Relación laboral anterior).
- Obdulia Peredo Cuesta, Jefe de Departamento (Relación laboral anterior).
- Alfonso Borragan Torre, Jefe de Departamento (Relación laboral anterior).
- Isabel Cabrillo Bolado, Profesora. Tiempo parcial (Relación laboral anterior).
- Agustín Leiva Flores, Profesora auxiliar (Relación laboral anterior).
- M. José García Palencia, Profesora auxiliar (Relación laboral anterior).
- Anà Luisa Pérez de la Osa, Profesora auxiliar (Relación laboral anterior).
- Fernando Sánchez Rebanal, Profesor auxiliar (Relación laboral anterior).
- Francisco Zaballos Villar, Educador (Relación laboral anterior).
 - Consuelo García Largo, Profesora.
 - Yolanda Porral Robles, Profesora.
 - Joaquín Solanas García, Profesor.
 - Soledad Garre Rubio, Profesora auxiliar.
 - Cristina Hernández Pelayo, Profesora auxiliar.
- Ignacio Fernández Martínez, Profesor auxiliar. Tiempo parcial.
- M. Luisa Martín Horga, Profesora auxiliar. Tiempo parcial.
- Marta Patricia Soto López, Profesora auxiliar. Tiempo parcial.
- 3º La relación de contratados que se relaciona tiene su origen en un proceso de convocatoria pública que trae su causa de un Acuerdo del Consejo de Administración para la Sociedad Regional del Palacio de Festivales adoptado el día 7 de Septiembre del presente año y que fue publicado en el Alerta y en el Diario Montañes el Domingo 10 de Septiembre, en el ABC y en el País el 17 del mismo mes y cuyo plazo de inscripción terminó el viernes día 22 de Septiembre a las 24 h. Se inscribieron un total de 187 aspirantes y se celebraron las siguientes pruebas:

La primera, se celebró el día 25 de Septiembre y consistió en un test de 50 preguntas, fundamental-

IMPORTE/PTS

mente de cultura general y teatral realizada en dos turnos; quedaron exentos de la realización de esta prueba los profesores que habían impartido clases en la Escuela en años anteriores. Los 102 aspirantes que concurrieron a esta prueba solicitaron un total de 166 opciones para diferentes áreas de trabajo.

La segunda prueba se celebró los días 27, 28 y 29 de Septiembre consistiendo en una prueba práctica de cada una de las materias a las que concursaban los aspirantes constituida esta parte de la prueba por los siguientes Vocales del Tribunal:

D. Justo Ruiz Frutos, Catedrático de Literatura Dramática de la Escuela Superior de Arte Dramático de Málaga, Catedrático de Voz en la Escuela Superior de Arte Dramático de Sevilla, D. Román Calleja Sainz, Director de la Escuela de Arte Dramático de Cantabria y Doña, Ana Bacigalupe Misas, Directora del Conservatorio Jesús de Monasterio de Santander.

Y para la prueba de Gestión Asesor del Tribunal D. Cesar González Luque, Técnico en Informática.

La <u>tercera</u> prueba consistió en un informe psicotécnico confeccionado por FOSISTEN CONSULTORIO ASOCIADO.

Y la <u>cuarta</u> prueba fue una valoración de concurso de méritos de la cada uno de los aspirantes que habían llegado a la fase final."

> BENEFICIARIOS Y CUANTÍA DE LA AYUDA CON CARGO AL CONCEPTO PRESUPUESTA-RIO "AYUDAS A ASOCIACIONES E INSTITU-CIONES JUVENILES Y BECAS". (N° 128).

[530907]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 128, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a beneficiarios y cuantía de la ayuda con cargo al concepto presupuestario "Ayudas a Asociaciones e

Instituciones Juveniles y Becas", publicada en el BOARC Nº 144, de 17.9.96.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de octubre de 1996.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Antonio Vara Recio

[530907]

BENEFICIARIOS

| BENEFICIARIUS | IIVIPURTE/PTS |
|--------------------------------------|---------------|
| | |
| 1 Club Atalaya. | 500.000,- |
| 2 Scouts de Cantabria M.S.C. | 3.000.000,- |
| 3 Juventudes Marianas Vicencianas. | 350.000,- |
| 4 Centro Cultural Pintor Riancho. | 200,000,- |
| 5 Coordinadora contra el paro | 300.000,- |
| 6 Movimiento Junior Acción Católica. | 100.000,- |
| 7 A.J. Escultor Mauro Muriedas. | 250.000,- |
| 8 A.J. Zapatón. | 95.000,- |
| 9 Cultura Viva de Cantabria. | 40.000,- |
| 10 E.T.L. Santos Mártires. | 560.000,- |
| 11 Alborada. | 490.000;- |
| 12 A.E.G.E.E. | 140.000,- |
| 13 A.J. La Velilla. | 350.000,- |
| 14 AIESEC en Cantabria. | 140.000,- |
| 15 A.J. Estelas (Colegio San José) | 100.000,- |
| 16 A.J. Octaviolca. | 120.000,- |
| 17 AA.VV. Barrio San Francisco | 150.000,- |
| 18 A.J. Casa de los muchachos. | 270.000,- |
| 19 ARCA. | 60.000,- |
| 20 AJIEMSA. | 120.000,- |
| 21 Juyentudes USO Cantabria. | 50.000,- |
| 22. Juventudes USO Cantabria. | 50.000,- |
| 23 Juventudes USO Cantabaria. | 50.000,- |
| 24 Asociación de Sordos. | 110.000,- |
| 25 A.J. Calasanz. | 250.000,- |
| 26 J.O.C.E. en Cantabria. | 419.000,- |
| 27 A.J. Portus Victoriae. | 50.000,- |
| 28 ASDE Scouts de Cantabria. | 1.700.000,- |
| 29 A.J. Atrio de Santander. | 150.000,- |
| | 10 164 000 |
| | 10.164.000,- |
| 30 Movimiento Juvenil "Que-vida-Ba | ". 100.000,- |
| 31 A.J. Carmesía. | 45.000,- |
| 32 A.J. Nómadas del Tiempo. | 35.000,- |
| | 180.000,-" |

DISEÑO DE MÓDULOS FORMATIVOS DIRIGI-DOS A LAS ASOCIACIONES DE MUJERES PARA SU DIVULGACIÓN. (Nº 146). [531510]

> ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS DE APO-YO DIRIGIDAS A LAS ASOCIACIONES DE MUJERES PARA EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES. (N° 147).

[531511]

REALIZACION DE JORNADAS Y ENCUENTROS QUE HAYAN FAVORECIDO LA REFLEXION Y EL DEBATE ENTRE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES. (N° 148).

[531512]

ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS PARA LA ACTUACIÓN JURÍDICA ANTE LA DISCRI-MINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO EN CAN-TABRIA. (N° 149).

[531513]

REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN LA VIDA PROFESIONAL Y FAMILIAR. (N° 150).

[531514]

REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGA-CIÓN SOBRE EL TIEMPO QUE HOMBRES Y MUJERES DEDICAN AL TRABAJO DOMÉSTI-CO, EXTRADOMÉSTICO Y AL OCIO. (Nº 151).

[531515]

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS QUE PERMITAN CONOCER LA PRESENCIA DE MUJERES EN PUESTOS DE RESPONSABILIDAD EN LAS EMPRESAS DE CANTABRIA, EN LA ADMINISTRACIÓN Y EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES. (Nº 152).

[531516]

DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE INICIATIVAS, DISPOSICIONES Y NORMÁTIVAS EN MATERIA DE IGUALDAD EN CANTABRIA. (N° 153).

[531517]

CAMPAÑA DE DIFUSION DE TODOS LOS RECURSOS QUE PARA LAS MUJERES EXISTEN EN LA COMUNIDAD AUTONOMA. (Nº 154).

[531518]

Presentadas por Da Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACIONES.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo

93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de las contestaciones dadas por el Consejo de Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, números 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153 y 154, formuladas por Da Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, publicadas en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria número 144, correspondiente al día 17 de septiembre de 1996.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de octubre de 1996.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Antonio Vara Recio

[531510-11-12-13-14-15-16-17-18]

""Aportar para su contestación las respuestas a las preguntas nº 146 y 147, relativas a "Diseño de módulos formativos dirigidos a las asociaciones de mujeres para su divulgación" y "Establecimiento de políticas de apoyo dirigidas a las asociaciones de mujeres para el desarrollo de sus programas y actividades", formuladas por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente texto:

Habida cuenta la referencia al concepto de la Igualdad de oportunidades de la Mujer en Cantabria, que contiene las preguntas realizadas por la Sra. Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Rosa Inés García Ortiz, se estima la conveniencia de agrupar las contestaciones, en la medida de lo posible, dada la conexión que mantiene las ocho preguntas que se recogen el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

En primer lugar, el Consejo de Gobierno manifiesta que la partida presupuestaria 10.4.3133.483, bajo la rúbrica "Plan de Igualdad de Oportunidades", cuenta con una dotación de 32.000.000.-pts. par la atención de las acciones recogldas en el Informe del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en la sesión de la Cámara habida el día 23 de Enero de 1.996, con ocasión de facilitar respuesta a otro Grupo Parlamentario. De conformidad con esta Declaración y con el Acuerdo de Concertación Social suscrito por la Administración Autonómica y las Organizaciones, Sociales, se están llevando a cabo acciones de carácter formativo en colaboración con esas Organizaciones, de forma que tendrán efectividad próximamente en los sectores propuestos.

En cuanto al apoyo prestado a las Asociaciones de mujeres para sus programas y actividades, indicamos que dentro de la Convocatoria General de Subvenciones el Gobierno de Cantabria ha destinado 8.000.000. pts. al sostenimiento de la actividades

propias de las Asociaciones de Mujeres, de cuyo colectivo se han acogido a dicha Convocatoria 26 Entidades de las existentes en el Registro de las mismas.

Pregunta nº 148 y 150, relativas a "Realización de jornadas y encuentros que hayan favorecido la reflexión y el debate entre las asociaciones de mujeres" y "Realización de campañas de sensibilización sobre la necesidad de participación de hombres y mujeres en la vida profesional y familiar."

En el mes de abril se llevó a término una Jornada, en la Villa de Potes, sobre "Las Mujeres Protagonista en el desarrollo rural", a la que acudieron casi 200 mujeres pertenecientes a diversas Asociaciones de la Región, constituyendo el objeto de la Jornada una exposición sobre la Carta para la Igualdad de Oportunidades de las mujeres en el ámbito rural; una Mesa Redonda sobre "Alternativas de Empleo de las Mujeres Rurales en Cantabria", con intervención de expertos en temas agropecuarios, relacionados con los Proyectos Leader Saja-Nansa de un NOW en el Medio Rural, además de otro Proyecto NOW de mujeres empresarias; visitas "in situ" de fábrica de quesos y casas de labraza (Turismo Rural). Las mujeres de la región tuvieron ocasión de recibir una amplia y técnica información sobre cuestiones de su interés relacionadas con el empleo y contrastar sus particulares puntos de vista en relación con tan interesante tema para ellas. Como la Jornada comentada tuvo trascendencia entre las asistentes, solicitando más reuniones de análogo contenido, la Dirección Regional de Bienestar Social prepara otro Encuentro a celebrar en el mes de noviembre con un contenido del máximo interés para las Asociaciones que agrupan a las mujeres de nuestra Comunidad.

Recientemente, durante el mes de septiembre, ha permanecido en Santander la exposición "Con las Mujeres Avanza el Mundo", la cual fue instalada en el patio de la sede del Parlamento cántabro. Dicha muestra fue ilustrada con dos conferencias sobre aspectos relacionados con los temas recogidos en los paneles, cuyo contenido resultaba de interés para el sector de la mujer. Intervinieron en estas Conferencia celebradas los días 20 y 26 de dicho mes: dos mujeres de acusada relevancia dentro de los movimientos sobre Iguadad de Oportunidades: La Presidenta de AFANMER y la de la Coordinadora Española para el Lobby Europeo de Mujeres. Es indudable que esta clase de actuaciones tiene por finalidad sensibilizar a la sociedad acerca de las cuestiones que se plantean en el orden familiar y profesional entre varones y mujeres. Estas exposiciones, programadas y diseñadas por el Instituto de la Mujer, pueden exhibirse en nuestra región más adelante, incluyendo diferentes temáticas sobre la Iguadad de Oportunidades.

Pregunta nº 149, relativa al "Establecimiento de mecanismos para la actuación jurídica ante la discriminación por razón de sexo en Cantabria".

En la Administración Autonómica y, concretamente, en la Dirección Regional de Bienestar Social, existe asesoramiento jurídico para cuantas materias se encuadran en la actuación de aludido Centro Directivo. En consecuencia, los problemas que vienen produciendose en relación con el contenido de la pregunta, son sometidos al correspondiente tratamiento por parte de los letrados para la Resolución que procediera, contando, a su vez, con los servicios de los Letrados de la Dirección Jurídica Regional para el estudio de la casuística que pudiera revestir mayor complejidad en su planteamiento y seguimiento en vía jurisdiccional.

Pregunta nº 151 y 152, relativas a "Realización de trabajos de investigación sobre el tiempo que hombres y mujeres dedican al trabajo doméstico, extradoméstico y al ocio" y "Elaboración de estudios que permitan conocer la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad en las empresas de Cantabria, en la Administración y en las Organizaciones Sindicales".

Se consideró por la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social la Conveniencia de efectuar un Estudio en profundidad sobre la situación de la Mujer en Cantabria, el cual por su naturaleza de índole sociológica, ha de ser ejecutado por el Departamento correspondiente de la Universidad de Cantabria. Para ello está a punto de suscribirse el oportuno Convenio entre referida Institución académica y el Gobierno de la Comunidad Autónoma, cuyas bases sólo están pendientes de información económica. Un estudio de esta magnitud pondrá de manifiesto múltiples aspectos que se desean conocer por conducto del rigor fruto de la investigación a escala Universitaria. Dicho estudio o informe universitario alcanza un presupuesto importante con cargo a la partida para el Plan de igualdad de Oportunidades a que se hacía referencia al comienzo de esta información: 5.500.000.-pts.

Desde la óptica de los trabajos de investigación, también se ha estimado conveniente restablecer la política de otorgamiento de Becas a la investigación sobre temas monográficas relativos a la presencia de la mujer en la Sociedad y desde la perspectiva de los diferentes enfoques que puede darse a los objetivos en los que fijar la investigación. Así para este ejercicio se destinan 2.000.000.- pts. a sendas Becas (uno por tema) destinados a distintas situaciones de la mujer en nuestra sociedad y en la historia de Cantabria, las cuales han de adjudicarse mediante Convocatoria pública.

Preguntas nº 153 y 154, relativas a "Divulgación de información sobre iniciativas, disposiciones y normativas en materia de igualdad en Cantabria" y "Campaña de difusión de todos los recursos que para las mujeres existen en la Comunidad Autónoma".

Por lo que respecta a estas dos preguntas se ha de manifestar que su respuesta queda englobada en otras precedentes, toda vez que en actuaciones desarrolladas con el movimiento asociativo, sobremanera, ha podido informarse y entregarse material publicitario para la documentación y difusión de las cuestiones de interés para la mujer y sus proyecciones más relevantes. Así se realizó una divulgación del texto de la "Carta para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres en el ámbito Rural". También se ha dado a conocer el "Cuarto Programa de Acción Comunitario para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, 1.996-2000". Se han practicado informaciones sobre el funcionamiento de la Casa de Acogida con que cuenta este Gobierno para el tratamiento de las mujeres maltratadas durante un determinado

período.

Por lo demás, a medida que los trabajos anunciado vayan finalizándose, tanto con origen en la propia Comunidad Autónoma como en referencia con otras y distintas Instituciones, se irán dando a conocer por los medios que se estime más prácticos par alcanzar la máxima divulgación de sus particulares contenidos, utilizando, principalmente, la vía de las Asociaciones implantadas en la región, habida cuenta el efecto multiplicador que las mismas proporcionan a través de sus bases, distribuidas por todo el territorio de Cantabria.""



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983